AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

2088

ORDEN de 22 de marzo de 2018, del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, de adjudicación de los puestos de trabajo convocados mediante Orden de 24 de mayo de 2016, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se aprueban la convocatoria y las bases específicas del concurso para la provisión de puestos de trabajo de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Patrimonio Cultural, Prensa y Publicidad» reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

Mediante Orden de 24 de mayo de 2016 (BOPV, 2 de junio) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Patrimonio Cultural, Prensa y Publicidad» reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

Mediante Acuerdo de la Comisión de Valoración de 5 de marzo de 2018 se aprobó la propuesta de adjudicación definitiva y se acordó remitir al Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno para su aprobación y publicación en el Boletín Oficial del País Vasco la propuesta definitiva de adjudicación de los puestos convocados mediante la citada Orden de 24 de mayo de 2016.

Por todo lo anterior, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 6.1.j) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y el artículo 3 del Decreto 71/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno,

RESUELVO:

Primero.– Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo convocados por Orden de 24 de mayo de 2016, del Consejero de Administración Pública y Justicia, y hacerla pública como anexo a la presente.

Segundo.– El cese y la toma de posesión de los nuevos destinos tendrán fecha del día 23 de abril de 2018.

Tercero.– Quien no tome posesión en la fecha establecida, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal funcionario de carrera, y será declarado en dicha situación por la Dirección de Función Pública del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado contencioso-administra-

tivo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de marzo de 2018.

El Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno,
JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO.

1. ERANSKINA ESLEITUTAKO LANPOSTUEN ZERRENDA
ANEXO 1. LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO ADJUDICADOS

Eskatzailearen Izena Nombre del Solicitante	Kidegoa Cuerpo	Lanp. Puesto	Lanpostuaren Izena Denominación Puesto	Dot Dot	Saila/Erakundea Departamento/Org.	Adm.Egituraren atala Centro Orgánico	Lan-egoitza Destino	Puntuaz Puntuac	Esleip.Zer. Mot.Adjud.
ETXEBERRIA AGIRRESAROBE, MIKEL	A02EU023	510251	KULT. PLAN. ARD. RESP. PLAN. CULT.	3	KULTURA ETA HIZKUNTZ CULTURA Y POLÍTICA L	KULT.SUSTATZ. ZUZ. DIR. PROMOC. CULTURA	VITORIA-GASTEIZ	196,900	PU
GIL ABAD, MARIA ABDONA	A02EU017	511311	KULTURA ONDARE. ARD. RESP. PATRI. CULTU.	2	KULTURA ETA HIZKUNTZ CULTURA Y POLÍTICA L	KULTURA ONDAR.ZUZ. DIR. PATRIM. CULT.	VITORIA-GASTEIZ	294,500	PU
ITURREGI AIO, NEKANE	A02EU068	510711	PR. KANPO-HARRE. AR. R. DE PR. Y RE. EXT.	1	EKONOMIAREN GARAPENA DESARROLLO ECONÓMICO	KABIN. ETA KOMUNIKA. DIR. GABIN. COMUNIC.	VITORIA-GASTEIZ	208,250	PU
ZUMALDE IGARTUA, IRUNE	A02EU042	510081	AR. LI. AR. ZE. ARD. R. SE. AR., BI. PUB.	1	GOBERNANTZA PUBLIKOA GOBERNANZA PÚBLICA Y	BALIABIDE OROKORREN DIRECCIÓN DE RECURSO	VITORIA-GASTEIZ	229	PU

BOLETÍN OFICIAL DEL PAÍS VASCO
jueves 19 de abril de 2018
N.º 75

ESLEIPEN EDO ANTOLAMENDU ZIOAK / MOTIVOS DE ADJUDICACIÓN U ORDENACIÓN

AM Ezabatutako Lanpostua
Plaza Amortizada

AN Antzinatasunagatiko Puntuazioa
Puntuacion Antigüedad

CU Ikastaroengatiko Puntuazioa
Puntuacion Cursos

DI Irakasle lana-ikerketarengatiko puntuazioa
Puntuacion Docencia-Investigación

EU Hizkun. Eskakiz.gatiko Puntuazioa
Puntuacion Perfil

F1 Eskabideko Kidearen antzinatasuna-data
Fecha antigüedad en el cuerpo de la solicitud

F2 Karrerako funtzionarioaren gisa (edozein kidegotan) antzinatasuna data
Fecha antigüedad como funcionario de carrera (en cualquier cuerpo)

F3 Azken behin-betiko lanpostua hartzeko data
Fecha Toma de posesión en el último puesto definitivo

FI Adm.an Sartu zeneko Eguna
Fecha Ingreso Admon.

GR Graduagatiko Puntuazioa
Puntuacion Grado

ID Hizkuntzengatiko puntuazioa
Puntuacion Idiomas

LI Berdintasunerako Legearengatiko puntuazioa
Puntuacion Ley de Igualdad

PE Berariazko merezimenduengatiko puntuazioa
Puntuación Meritos Específicos

PG Merezimendu orokorrengatiko puntuazioa
Puntuación Meritos Generales

PP Probarengatiko puntuazioa
Puntuación Prueba

PU Puntuazioa (guztira)
Puntuación Total

TI Titulazioengatiko Puntuazioa
Puntuacion Titulaciones

TR Egindako Lanarengatiko Puntuazioa
Puntuacion Experiencia